## El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

## **ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

## Juzgado de lo Social Número 4 Córdoba

Núm. 674/2020

Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba Procedimiento: Procedimiento Ordinario 26/2020. Negociado: MP

De: D. Francisco Jesús Moreno Zamorano Abogado: D. Juan Luis González Galilea

Contra: Fondo de Garantía Salarial, José María Padillo Bellido y Parusa, C.B.

DOÑA MARIBEL ESPÍNOLA PULIDO, LETRADA DE LA ADMI-NISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚ-MERO 4 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 26/2020, se ha acordado citar a D. José María Padillo Bellido y Parusa, C.B. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 19 de septiembre de 2022, a las 10:45 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Isla Mallorca s/n, Bloque A, Planta 1ª CP 14011 debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a José María Padillo Bellido y Parusa, C.B.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 14 de febrero de 2020. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración, Maribel Espínola Pulido.